



II PUNTUABLE P&P DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Deva Golf / 6 de Junio del 2021

REGLAS LOCALES

Además de las Reglas de Golf y las Condiciones de la Competición y Reglas Locales permanentes de la FGPA (Circular 003/2021), y el Reglamento de Pitch&Putt de la R.F.E.G., serán de aplicación las siguientes reglas locales:

1. **ÁREA DE SALIDA.** –

El área de salida está delimitada única y exclusivamente por la alfombra o esterilla, según lo dispuesto en el Capítulo IV, pág. 22 apartado g) del Libro Verde de la R.F.E.G.

2. **FUERA DE LÍMITES.** –

El fuera de límites es definido por la línea entre los puntos internos, al nivel del suelo, de las estacas blancas y postes de vallas, así como cualquier parte del campo marcada como tal.

3. **CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO.** - Regla 16.1

Las zanjas de drenaje y evacuación de agua estén o no cubiertas de grava.

4. **CÓDIGO DE CONDUCTA.**- Regla 1.2b

Es de aplicación el Código de Conducta establecido en Reglas Locales Permanentes y Condiciones de la Competición de la FGPA 2021.

5. **RITMO DE JUEGO.**- Regla 5.6b(3)

Es de aplicación la Política de Ritmo de juego establecida para la competición.

Penalización por jugar Desde un Lugar Equivocado en Infracción de las Reglas Locales

Penalización General Según la Regla 14.7a

Juego por Hoyos: Pérdida de hoyo

Notas Importantes:

- a) En lo no previsto específicamente en las presentes Reglas Locales, será de aplicación el **PROTOCOLO DE COMPETICIONES COVID-19 (Nueva Normalidad)** elaborado por la Real Federación Española de Golf, las Federaciones Autonómicas y el conjunto de Instituciones del Golf español, y en el **Protocolo COVID-19 Competiciones FGPA**, debidamente aprobado por la Consejería de Salud y validado por la Dirección General de Deporte del Principado de Asturias, debidamente publicados como anexo a la normativa de la competición, siendo de obligado cumplimiento para jugadores, caddies, acompañantes, espectadores y cualquier persona relacionada con la competición, al objeto de garantizar las medidas necesarias de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- b) Es responsabilidad de todos los jugadores **jugar sin demoras y dentro del tiempo permitido, de acuerdo con la Política de Ritmo de Juego establecida para la competición (Regla 5.6b)**. El Juego Lento será cronometrado tan pronto se observe.

HOYO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
Tiempo	0:09	0:08	0:09	0:08	0:08	0:08	0:08	0:08	0:08	0:09	0:08	0:08	0:08	0:08	0:08	0:09	0:09	0:09
Suma	0:09	0:17	0:26	0:34	0:42	0:50	0:58	1:06	1:14	1:23	1:31	1:39	1:47	1:55	2:03	2:12	2:21	2:30

- c) **La decisión de un árbitro es final**, siendo prerrogativa de este conceder la petición de una segunda opinión.

ÁRBITROS: D. Manuel García Mancebo (Árbitro Principal)
D. Jesús Valdés Díaz
D. Iñaki Asua Pinedo

3 de junio de 2021